



**RESOLUCIÓN NÚMERO 202401453
12-08-2024**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN UNOS ESTUDIANTES COMO AUXILIARES DE DOCENCIA O AUXILIARES DE CURSOS PRACTICOS DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2024-2”

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO–INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en uso de las atribuciones otorgadas en (aquí debe agregar los artículos y literales) del Estatuto General: Acuerdo 004 de 2011, expedido por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

Primero: Que el Estatuto General de la institución, Acuerdo No 004 del 11 de agosto de 2011, en el artículo 24, literales a) y e) consagra como responsabilidades del Rector la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley y los reglamentos y la expedición de los actos administrativos necesarios para el logro de los fines y objetivos institucionales.

Segundo: Que, conforme la Resolución N°08 de 2013 en el artículo 2, la Vicerrectoría de Docencia a través del sitio web de la institución publicó el 19 de junio de 2024 la CONVOCATORIA DE AUXILIAR DE DOCENCIA y AUXILIAR DE CURSOS PRÁCTICOS para que los estudiantes de los diferentes programas, que cumplieran con los requisitos estipulados en el Acuerdo N°04 de 2013 y, que aspirarán a desempeñarse como auxiliares de docencia o auxiliar de cursos prácticos se postularán para el período 2024-2.

Tercero: Que los siguientes estudiantes fueron seleccionados en la CONVOCATORIA DE AUXILIAR DE DOCENCIA y AUXILIAR DE CURSOS PRÁCTICOS para el período 2024-2 y cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 160 del Reglamento Estudiantil para ser designados como AUXILIAR DE CURSOS PRACTICOS o AUXILIAR DE DOCENCIA en el período 2024-2:

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas





Institución
Universitaria | 80
 Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

Nombre	Documento	Programa	Asignatura	Convocatoria
SARA DURANGO SEPULVEDA	1.000.638.165	Contaduría Pública	Costos Modernos	Monitoria académica

Facultad de Artes y Humanidades

Nombre	Documento	Programa	Asignatura	Convocatoria
Jonathan Tobón Arango	1037629802	Artes Visuales	Práctica en la empresa cultural	Auxiliar de Docencia
Samuel Igor Restrepo Pérez	1.000.416.943	Cine	Imagen cinematográfica de Medellín, 1970-2000	Auxiliar de Docencia. Debe adelantar trámites como egresado no graduado.

Cuarto: Que no se presentaron estudiantes para la convocatoria en la Facultad de Ingenierías y que en la Facultad de Ciencias Exactas y aplicadas los siguientes estudiantes se presentaron, pero NO cumplen:

Nombre	Documento	Programa	Convocatoria
MARIANA YASMIN MORENO GARZON	1.025.881.257	Metrología Biomédica	NO CUMPLE
SEBASTIAN CANO MAZO	1.216.718.130	Artes de la grabación	NO CUMPLE

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar para auxiliar de cursos prácticos y auxiliar de docencia para el período 2024-2 a los siguientes estudiantes:

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Nombre	Documento	Programa	Asignatura	Convocatoria
SARA DURANGO SEPULVEDA	1.000.638.165	Contaduría Pública	Costos Modernos	Monitoria académica

Facultad de Artes y Humanidades

Nombre	Documento	Programa	Asignatura	Convocatoria
Jonathan Tobón Arango	1037629802	Artes Visuales	Práctica en la empresa cultural	Auxiliar de Docencia





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

Samuel Igor Restrepo Pérez	1.000.416.943	Cine	Imagen cinematográfica de Medellín, 1970-2000	Auxiliar de Docencia. Debe adelantar trámites como egresado no graduado.
----------------------------	---------------	------	---	--

Artículo 2º La remuneración para los auxiliares de docencia y los auxiliares de cursos prácticos será la establecida por la Institución para la categoría 1, correspondiente a la de tecnólogo con experiencia menor a dos años conforme lo establece el Acuerdo No 4 de 2013.

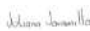
Artículo 3º Enviar copia del presente acto administrativo a la vicerrectoría de docencia, las facultades correspondientes y al Departamento de Admisiones y Registro para lo de su competencia.

Artículo 4º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los 12 días del mes de Agosto de 2024

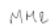
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: JULIANA CAROLINA JARAMILLO ORREGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA


Revisó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL


Revisó: YANETH PATRICIA VALENCIA TERREROS
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO


Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL





Oficina: 710

Medellín, martes 6 de 2024

Señor

DIEGO ALEJANDRO GUERRERO PEÑA

Vicerrector de Docencia

Institución Universitaria ITM

Asunto: convocatoria estímulos académicos en la modalidad de Auxiliares de Docencia y Auxiliares de Cursos Prácticos.

Cordial saludo,

Teniendo presente que,

La Vicerrectoría de Docencia invitó a la Comunidad Estudiantil del ITM a participar en la Convocatoria para el otorgamiento de los estímulos académicos en la modalidad de Auxiliares de Docencia y Auxiliares de Cursos Prácticos, de acuerdo con las disposiciones dadas en la Resolución No.08 de 2013 del Consejo Académico y el Acuerdo No. 04 de 2013 del Consejo Directivo.

Los requisitos de la convocatoria de Auxiliares de docencia y Monitores:

- Haber aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) o más de los créditos del programa en el cual se encuentra matriculado.
- Haber obtenido un promedio crédito acumulado igual o superior a cuatro (4.0).
- No tener una nota inferior a cuatro (4.0) en la línea académica que va a servir.
- Deberá ser estudiante de un programa profesional universitario para aspirar a
- Auxiliar de Docencia y de un programa tecnológico para aspirar a Auxiliar de Cursos Prácticos.

En el Consejo de Facultad se aprobó la oferta para la convocatoria del semestre 2024-2 y la compartió con la Vicerrectoría de Docencia. (se anexa documento)

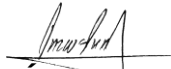
El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, reunido en sesión Ordinaria N°3, realizada el 31 de julio de 2024, analizó las hojas de vida de los aspirantes a la convocatoria de Auxiliares Docentes y Monitores 2024-2.



El Consejo de Facultad una vez analizada la información suministrada por los aspirantes y, teniendo en cuenta los requisitos de la convocatoria, selecciona a los siguientes estudiantes:

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES										
N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	PROGRAMA	CONVOCATORIA	ASIGNATURA/CURSO	Nivel	Promedio	Créditos Aprobados	%	DOCUMENTOS QUE APORTA	CUMPLE CON REQUISITOS
1	Tobon Arango Jonathan	Artes Visuales Pensum 1-0 Presencial	Auxiliar de Docencia 2024-2	PRÁCTICA EN LA EMPRESA CULTURAL - PEVI05	8	4,60	142	88,8 %	Formato de la convocatoria + Documento de identidad + carnet	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
3	Restrepo Pérez Samuel Igor	Cine Pensum 1-0 Presencial	Auxiliar Docencia 2024-2	Victor Gaviria y el pueblo que falta. Imagen cinematográfica de Medellín, décadas 1970-2000-IP: Juan Diego Parra	9	4,60	126	87,5 %	Formato de la convocatoria + Documento de identidad + carnet + Experiencia + historia académica	Cumple. Realizará matrícula como EGRESADO NO GRADUADO en 2024-2. Ya se adelanta el trámite de esta matrícula ante del Departamento de Admisiones y Programación Académica

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA

Decano

Facultad de Artes y Humanidades

720

Medellín, 24 de julio de 2024

Señor
DIEGO ALEJANDRO GUERRERO PEÑA
Vicerrector de Docencia
Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM

Asunto: Respuesta Consejo de Facultad.

Cordial saludo,

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, reunido en sesión extraordinaria el día 24 de julio de 2024, según consta en el acta No. 22, aprobó los resultados de la convocatoria para auxiliares de docencia y auxiliares de cursos prácticos.

Por los anterior nos permitimos informar que la estudiante Sara Durango Sepulveda, con cédula 1.000.638.165, cumplió con los requisitos de la convocatoria y obtuvo una calificación satisfactoria en la prueba de conocimiento de la asignatura Costos Modernos del programa de Contaduría Pública.

Atentamente,



YANETH PATRICIA VALENCIA TERREROS
Secretaria Consejo de Facultad
Ciencias Económicas y Administrativas

*Elaboró: Estiven Calle Gaviria
Auxiliar Administrativo*



Oficina: 730

Medellín, Jueves 18 de Julio de 2024

Señor:

DIEGO ALEJANDRO GUERRERO PEÑA
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Asunto: Resultados convocatoria de auxiliar de docencia y auxiliar de cursos prácticos para estudiantes del ITM 2024-2.

Cordial saludo,

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria ITM, en la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio del presente año, según consta en el Acta No. 25, pendiente de aprobar en la próxima sesión, le comunica que, una vez llevado a cabo el proceso de selección de estudiantes conforme a lo establecido en la CONVOCATORIA DE AUXILIAR DE DOCENCIA y AUXILIAR DE CURSOS PRÁCTICOS PARA ESTUDIANTES DEL ITM 2024-2, se tiene que la estudiante relacionada a continuación, fue la única que se presentó a dicha convocatoria y la misma no cumple con los requisitos exigidos para participar:

Convocatoria	Nombres	Documento	Asignatura	Concepto final
Monitores	Mariana Yasmín Moreno Garzón	1025881257	Metrología Biomédica	La estudiante no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. - No cumple con el promedio acumulado, requerido para ser monitor. - Según el artículo 160. Del R.E. para optar a ser monitores debe haber cursado mínimo las asignaturas del cuarto semestre y una vez revisada la hoja de vida, tiene asignaturas del tercero y cuarto semestre por cursar. - Según el formato aportado indica que se presenta auxiliar de docencia y es una estudiante de Tecnología.

Cordialmente,

MARÍA ALEXANDRA MONTOYA PEREZ
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO

